REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETA
MUNICIPIO DE CURILLO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA NOVIA
Creado mediante decreto 000281 20 – mar – 2014
Código DANE 218205000271
NIT 828002694 – 4

SOLICITUD PARA PRESENTAR PROPUESTA - NUMERO 13 de 2026

FECHA DE LA SOLICITUD: 05-11-2026

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

NECESIDAD: Elementos de ferreteria

OBJETO: uministro de elementos de ferretería, materiales de construcción, eléctricos, de plomería y acabados, destinados al mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de la infraestructura física de las sedes educativas.

La institución educativa se permite informar que dará inicio al proceso de contratación para atender la siguiente necesidad: "Elementos de ferreteria"; trámite que se adelantará de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento interno para adquisiciones de bienes y servicios hasta 20 SMLMV, incorporado al manual de contratación institucional aprobado por el consejo directivo.

La presente convocatoria se adelanta mediante "Solicitud Dirigida", lo que significa que se requiere una propuesta a una persona u organización en particular, dado que cumple con la disposición de un perfil o producto específico. Este tipo de convocatoria puede ser adelantado con fundamento en las reglas que asisten el régimen especial de contratación. En todo caso, solo se tendrá en cuenta y se analizará la propuesta presentada por el destinatario de esta convocatoria. A continuación, el contenido y criterios a tener en cuenta.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SUSTENTAN LA CONVOCATORIA BAJO ESTA MODALIDAD

Son normas aplicables para la modalidad de régimen especial (reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001), las siguientes: 1- Criterios específicos del artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015 que corresponden al artículo 17 del decreto 4791 de 2008 y 2- Principios contractuales de la ley 80 de 1993.

El monto requerido para atender la necesidad objeto de esta convocatoria no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo.

En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtítulo respectivo a lineamientos del reglamento interno.

La presente convocatoria reúne los requisitos para un régimen especial con respecto a un pliego de condiciones, según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993.

La convocatoria por solicitud dirigida se caracteriza por criterios de escogencia particulares cumplidos por persona natural u organización, a quien se solicita que demuestre perfil idóneo, competencia, experiencia, capacidad y conocimientos.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, BUENAS PRACTICAS Y MEDIDAS ANTICORRUPCION

Quien atiende esta solicitud de presentación de propuesta se compromete a asumir el cumplimiento de los principios contractuales, en especial aquellos que garantizan la moralidad, la transparencia, la rectitud y las buenas prácticas durante todas las etapas de la gestión contractual.

VEEDURIAS CIUDADANAS

El establecimiento educativo, informa en esta solicitud a las veedurías ciudadanas sobre el proceso en curso para atender la necesidad descrita, para que de conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la ley 850 de 2003 y decreto 1082 de 2015, participen en el ejercicio de control social aplicable para el caso.

DOCUMENTO DE APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL

El presente documento de convocatoria, se considera "Documento De Apertura Del Proceso Contractual" en tanto que a partir de su publicación, el proceso queda formalmente abierto.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

1.1 Objeto por contratar
La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta económica para atender la siguiente necesidad: Elementos de ferreteria.

1.2 Codificación del bien, obra o servicio (según UNSPSC)

Codigos:
30111601,

Descripciones:
Elementos de ferreteria

1.3 Condiciones técnicas
El siguiente formulario describe la(s) solicitud(es) específica(s) en ítems y cantidades. Allí se detallan los requerimientos técnicos de cada ítem. Para facilitar el análisis, la propuesta económica debe presentarse en el formato dispuesto como anexo de este documento de solicitud de propuesta (Formato de propuesta económica unificado y detallado).

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT
1)	1 METRO CABLE DUPLEX 2X12 Cable eléctrico flexible dúplex 2x12 AWG en cobre electrolítico suave, aislamiento termoplástico en PVC retardante a la llama, tensión nominal 600V, temperatura máxima de operación 60°C–75°C, norma NTC 1332 / RETIE.	unidad	25
2)	CINTA AISLANTE GRANDE 3M 19MMX18MMX18MTS Cinta aislante eléctrica profesional en vinilo (PVC) de alta elasticidad y adhesivo sensible a la presión, dimensiones 19 mm de ancho x 18 m de largo x 0.18 mm de espesor, resistente a abrasión, humedad y rayos UV hasta 600V, certificación UL/RETIE.	unidad	2
3)	CLAVIJA POLO/TIERRA(CODELCA) MACHO Clavija eléctrica aérea macho bipolar con polo a tierra (2P+T, NEMA 5-15P), cuerpo en termoplástico de alto impacto autoextinguible, bornes y espigas en aleación de cobre, capacidad 15A / 125V–250V, certificación RETIE.	unidad	3
4)	BROCHA NYLON 3 PINTUCO Brocha de 3 pulgadas con cerdas 100% sintéticas de nylon/poliéster de punta cónica para acabado fino sin marcas, virola metálica inoxidable, mango ergonómico en polipropileno resistente a solventes, apta para pinturas base agua y aceite.	unidad	3
5)	VINILO BLANCO SUPER 2.5 GALON Pintura arquitectónica tipo vinilo acrílico diluible en agua, color blanco, presentación 2.5 galones, acabado mate lavable, alto cubrimiento y adherencia sobre pañete, estuco y ladrillo en ambientes interiores y exteriores bajo sombra, norma NTC 1335.	unidad	2
6)	CODO PRESION 1/2 (TIGRE) Accesorio codo a 90° en PVC rígido presión de 1/2 pulgada, unión por soldadura líquida (campana lisa), alta resistencia hidrostática para conducción de agua potable fría a presión, norma NTC 1339.	unidad	5
7)	UNION PRESION 1.1/2TIGRE Unión lisa en PVC rígido presión de 1 1/2 pulgadas, unión por cemento solvente, diseñada para acople lineal de tubería de conducción de agua potable a presión, resistencia mecánica e inmunidad a la corrosión, norma NTC 1339.	unidad	6
8)	FLEXOMETRO 5MTS LUFKIN Cinta métrica retráctil (flexómetro) de 5 metros de longitud, cinta metálica recubierta en polímero resistente al desgaste con escala en milímetros y pulgadas, carcasa ergonómica ABS resistente a impactos, freno de bloqueo y clip metálico.	unidad	2
9)	CANDADO GATO 70M INTERPERIE PLASTICO Candado de seguridad de 70 mm con cuerpo en acero laminado recubierto en chaqueta termoplástica impermeable para intemperie, arco en acero endurecido con sello protector contra humedad y polvo, cilindro de pines en latón con juego de llaves.	unidad	1
10)	LIJA ABRACOL NEGRA N100-150-80-180-120 Pliego de lija de agua/seco con respaldo en papel impermeable flexible y grano abrasivo en carburo de silicio (granos surtidos 80, 100, 120, 150, 180), alta capacidad de desbaste y acabado en madera, metal, masilla y pintura.	unidad	15
11)	LLAVE TERMINAL 1/2 NAPOLI MARIPOSA Llave de jardín/terminal de 1/2 pulgada rosca NPT macho, cuerpo en aleación metálica cromada resistente a la corrosión, cierre rápido con manija tipo mariposa y boquilla lisa/roscada para manguera.	unidad	4
12)	TELA PROVIDA 2 MTR VERDE Tela polisombra / tejido sintético de polietileno de alta densidad (HDPE) color verde de 2 metros de ancho, protección UV estabilizada, utilizada para cerramiento perimetral, control solar y protección en obras civiles o zonas agrícolas.	unidad	100
13)	MINI RODILLO ANTIGOTA BLANCO 4 PINTUCO Mini rodillo de 4 pulgadas con felpa en microfibra/poliamida tejida de alta densidad antigota, ideal para aplicación uniforme de esmaltes, vinilos y epóxicos en superficies lisas, bordes y áreas estrechas, incluye varilla metálica y mango plástico.	unidad	3
14)	CABO PALA Mango (cabo) de repuesto para pala fabricado en madera dura seleccionada, torneado, lijado y lacado para evitar astillamiento, con empuñadura ergonómica tipo 'Y' o 'D' de alta resistencia mecánica.	unidad	9
15)	CINTA TEFLON INDUSTRIAL GRANDE Cinta selladora de roscas en politetrafluoroetileno (PTFE) virgen de alta densidad, formato industrial grande, inerte químicamente, resistente a temperaturas extremas y presiones hidráulicas para evitar fugas en uniones roscadas.	unidad	2

16)	CABLE ALAMBRE CENTELSA N14 Alambre/cable monopolar de cobre suave calibre 14 AWG, aislamiento THHN/THWN-2 en PVC + cubierta de nylon, resistente a humedad, calor (90°C) y abrasión, tensión 600V, certificado bajo norma NTC 1332 y reglamento RETIE.	unidad	1
17)	CERRADURA INAFER DERECHA Cerradura de sobreponer para puerta metálica o de madera apertura derecha, caja y cantonera en acero laminado con acabado anticorrosivo, pasador de doble golpe en acero macizo, cilindro en latón con 3 llaves.	unidad	6
18)	MARTILLO #27 COLIMA Martillo de uña curva referencia #27 fabricado en acero forjado de alto carbono templado y revenido, cabeza pulida con uña extractora de clavos y mango en madera dura ergonómica encabado a presión.	unidad	1
19)	ALAMBRE PUA C/ 14.5 X500 VAQUERO Rollo de alambre de púas galvanizado de 500 metros, dos hilos trenzados de acero de alta resistencia calibre 14.5 BWG con púas de 4 puntas espaciadas uniformemente, recubrimiento de zinc anticorrosivo, norma NTC 330.	unidad	2
20)	SIFON FLEXIBLE LAVAPLATOS C/ CANASTILLA Kit desagüe sifón flexible extensible en polipropileno virgen de alta resistencia química y térmica, incluye rejilla canastilla en acero inoxidable de 3.5 pulgadas, empaques herméticos en elastómero y trampa hidráulica anti-olores.	unidad	2
21)	TUBO HIERRO RECTANGULAR 20X40 CAL 20 Perfil tubular estructural rectangular en acero laminado en frío (CR) de sección 20 mm x 40 mm, espesor calibre 20 (0.90 mm), longitud estándar de 6 metros, apto para carpintería metálica, marcos, cerramientos y estructuras livianas.	unidad	48
22)	TEJA ZINC ACCESCO 3.05 C 33 Teja ondulada en lámina de acero galvanizado (zinc) de 3.05 metros de largo x 0.80 m de ancho aprox., calibre 33, recubrimiento de zinc resistente a la corrosión atmosférica para cubiertas y techos, norma NTC 4011.	unidad	60
23)	CARRETILLA PLASTICA HERRAGRO LLANTA MAZISA Carretilla de carga con platón en polietileno de alta densidad resistente a impactos y corrosión (capacidad aprox. 80-90 L), chasis tubular en acero reforzado, soportes delanteros y rueda antipinchazos con llanta maciza de caucho.	unidad	2
24)	TORNILLO AUTOPERFORANTE 11/2 ZINC Tornillo autoperforante de 1 1/2 pulgadas de longitud en acero endurecido con recubrimiento zincado anticorrosivo, cabeza hexagonal/avellanada con punta broca para fijación directa sobre lámina metálica y perfiles sin perforación previa.	unidad	830
25)	BOMBILLO MASISO LED 15W Bombillo bulbo LED de 15W de potencia, rosca estándar E27, tensión multivoltaje 100-240V AC, luz blanca fría (6500K), flujo luminoso aprox. 1350 lúmenes, difusor en policarbonato opalizado, vida útil >15.000 horas, certificado RETILAP.	unidad	11
26)	BOMBILLO MERCURY 30W LED Bombillo LED de alta potencia 30W tipo bulbo T/A, base E27, voltaje 110-240V AC, temperatura de color 6500K (luz día), flujo luminoso ~2700 lm, cuerpo disipador térmico en aluminio/polímero, bajo consumo energético, certificado RETILAP.	unidad	10
27)	CODO PRESION DE 1 1/2 Codo a 90° en PVC rígido presión de 1 1/2 pulgadas, extremos lisos para soldadura líquida PVC, diseñado para cambios de dirección en redes hidráulicas de agua potable a presión, norma NTC 1339.	unidad	2
28)	MANGUERA NEGRA 1 CALIBRE 60 X100METROS Manguera lisa flexible en polietileno de baja/media densidad color negro, diámetro nominal 1 pulgada, calibre 60, presentación en rollo de 100 metros, resistente a rayos UV y presión hidráulica para conducción de agua y riego agrícola.	unidad	2
29)	MANGUERA NEGRA 11/2 CALIBRE60X100METROS Manguera lisa flexible en polietileno color negro, diámetro nominal 1 1/2 pulgadas, calibre 60, presentación en rollo de 100 metros, alta durabilidad mecánica y resistencia a la intemperie para líneas principales de conducción hidráulica y riego.	unidad	3
30)	TANQUE X250 BAJITO FONTANA Tanque plástico de almacenamiento de agua potable tipo bajo de 250 litros de capacidad, fabricado en polietileno 100% virgen tricapa con protección UV, capa interna antibacteriana blanca, incluye tapa roscada hermética y accesorios de conexión.	unidad	1
31)	TANQUE X 1000 ALTO FONTANA NEGRO Tanque plástico vertical alto de 1000 litros de capacidad para agua potable, fabricado en polietileno virgen de alta densidad con filtro UV exterior negro y recubrimiento interior antibacteriano, tapa cierre seguro, certificado contacto con alimentos.	unidad	1
32)	1 METRO CINTA SIKA MULTISEAL X 10CM Cinta autoadhesiva impermeabilizante bituminosa modificada con polímeros (10 cm de ancho), revestida en su cara superior con lámina de aluminio natural resistente a rayos UV y rasgaduras, para sellado de juntas, tejas, flanches y fisuras.	unidad	2
33)	BALDE CONSTRUCCION NEGRO Balde plástico de trabajo pesado para construcción (capacidad aprox. 10-12 litros), fabricado en polipropileno/polietileno de alto impacto color negro, asa metálica galvanizada reforzada para transporte de mezcla, agua o agregados.	unidad	4
34)	INTERRUPTOR SENCILLO MERCURY Interruptor eléctrico sencillo de incrustar (1 vía), placa y tecla en policarbonato autoextinguible de alta resistencia, contactos internos en aleación de plata/cobre, capacidad 10A-15A / 125V-250V, certificado RETIE.	unidad	2
35)	ADAPTADOR MACHO DE 1 PVC Accesorio adaptador macho en PVC rígido presión de 1 pulgada (extremo liso para soldar x extremo rosca externa NPT), utilizado para transición de tubería PVC a accesorios o válvulas roscadas en redes de agua potable, norma NTC 1339.	unidad	3
36)	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 Accesorio adaptador hembra en PVC rígido presión de 1/2 pulgada (extremo liso para soldar x extremo rosca interna NPT), permite acoplar tubería PVC a salidas roscadas machos sin fugas, norma NTC 1339.	unidad	4
37)	CAJA PLASTICA RECTANGULAR Caja eléctrica rectangular de incrustar (2x4 pulgadas) fabricada en PVC/termoplástico autoextinguible de alta resistencia mecánica, con perforaciones troqueladas de 1/2" y 3/4" para tubería conduit y orejas roscadas para aparatos, norma RETIE.	unidad	6

38)	PLAFON PLASTICO AVE Plafón portalámparas circular para sobreponer en techo/pared, cuerpo en termoplástico ignífugo de alta resistencia térmica, casquillo interno roscado E27 en latón/aluminio, capacidad hasta 600W / 250V, certificado RETIE.	unidad	11
39)	BENJAMIN CON CADENA NEGRO Portalámparas (socket) tipo Benjamín en termoplástico/baquelita color negro con interruptor interno accionado por cadena metálica, rosca estándar E27, ideal para puntos de iluminación independientes sin interruptor de pared, norma RETIE.	unidad	1
40)	DISCO 4 1/2 DEWALT DESVASTE METAL Disco abrasivo de desbaste para metal de 4 1/2" x 1/4" x 7/8" (115 x 6.4 x 22.2 mm), grano en óxido de aluminio de alto rendimiento con doble malla de refuerzo en fibra de vidrio, velocidad máx. 13.300 RPM.	unidad	2
41)	1 METRO CABLE ALAMBRE N12 Conductor eléctrico monopolar en cobre suave calibre 12 AWG, aislamiento termoplástico THHN/THWN-2 en PVC con chaqueta protectora en nylon, capacidad 20A–25A, 600V, temperatura 90°C, norma NTC 1332 / RETIE.	unidad	50
42)	1 METRO CABLE ALAMBRE N14 Conductor eléctrico monopolar en cobre suave calibre 14 AWG, aislamiento termoplástico THHN/THWN-2 en PVC con cubierta de nylon, capacidad 15A–20A, 600V, temperatura 90°C, norma NTC 1332 / RETIE.	unidad	30
43)	BUJE PRESION 1X1/2 Buje reductor soldado en PVC rígido presión de 1 pulgada (espigo liso) a 1/2 pulgada (campana lisa), permite reducir el diámetro de conducción en redes hidráulicas de agua fría a presión, norma NTC 1339.	unidad	1
44)	CEMENTO CEMEX X 50 KILOS Cemento hidráulico gris de uso general (UG) en presentación bulto de 50 kg, formulado para preparación de concretos estructurales y no estructurales, morteros de pega, pañetes y pisos, cumple norma técnica NTC 121.	unidad	5
45)	CABLE ALAMBRE CENTELSA N 10 Rollo de conductor eléctrico monopolar en cobre suave calibre 10 AWG, aislamiento THHN/THWN-2 en PVC + cubierta en nylon, capacidad de corriente hasta 35A–40A, 600V, 90°C, certificación NTC 1332 y RETIE.	unidad	2
46)	PINTURA GALON ESMALTE AMARILLO CLASSIC Esmalte sintético alquídico brillante base solvente color amarillo, presentación 1 galón, excelente adherencia, flexibilidad, brillo y resistencia a la intemperie sobre superficies metálicas y de madera previamente imprimadas, norma NTC 1283.	unidad	3
47)	VINIFLEX TIPO 2 AZUL CELESTE 5GALON Pintura arquitectónica vinilo acrílico Tipo 2 diluible en agua, color azul celeste, presentación caneca de 5 galones, acabado mate, buena lavabilidad y poder cubriente para muros y cielorrasos interiores, norma NTC 1335.	unidad	4
48)	SOLDADURA PAVCO PVC 1/8 X 450GR Cemento solvente líquido para soldadura química de tuberías y accesorios de PVC rígido presión y sanitario, presentación envase metálico de 1/8 de galón (aprox. 450 g) con aplicador en tapa, secado rápido y alta resistencia hidrostática, NTC 576.	unidad	1
49)	GALON ESMALTE ORBITEX AZUL ULTRAMAR Pintura esmalte sintético alquídico brillante color azul ultramar, presentación 1 galón, alta resistencia al desgaste, humedad e intemperie para protección y decoración de estructuras metálicas, puertas y madera.	unidad	5
50)	TUBO PRESION 1/2 POLYPLEX 13.5 Tubería en PVC rígido presión de 1/2 pulgada, relación diámetro-espesor RDE 13.5 (presión de trabajo 315 PSI a 23°C), longitud estándar de 6 metros, color blanco, fabricada bajo norma NTC 382 para redes de agua potable.	unidad	1
51)	PALIN HOYADOR BELLOTA Herramienta manual excavadora (palín hoyador) con hojas gemelas articuladas en acero al boro forjado y templado de alta resistencia al desgaste, cabos largos en madera dura con empuñaduras ergonómicas para perforación de hoyos.	unidad	2
52)	VINILO VINIFLEX TIPO 1 BLANCO 5GALON Pintura vinilo acrílico arquitectónico Tipo 1 de máxima lavabilidad y resistencia a la abrasión húmeda, color blanco, presentación caneca de 5 galones, acabado mate sedoso de alto cubrimiento para interiores y exteriores, norma NTC 1335.	unidad	2
53)	CANDADO GATO N 60 ITALIANO Candado de seguridad tipo italiano de 60 mm con cuerpo macizo en latón/aleación metálica de alta resistencia, gancho en acero cementado templado anti-cizalla, doble traba de seguridad y cilindro multipines con 3 llaves.	unidad	5
54)	CINTA ENMASCARAR TESA 1X40MX24MM Cinta adhesiva de enmascarar en papel crepado saturado con adhesivo de caucho natural, dimensiones 24 mm (1") de ancho x 40 metros de largo, remoción limpia sin dejar residuos de adhesivo ni desprender pintura.	unidad	6
55)	RODILLO MICROFIBRA 9PUL PINTUCO Rodillo profesional de 9 pulgadas con cubierta en microfibra tejida de alta retención y descarga uniforme de pintura, tubo resistente a solventes, herraje metálico galvanizado y mango ergonómico roscable para extensión.	unidad	5
56)	TOMA CORRIENTE DOBLE ACERO INOXIDA UNIFER Tomacorriente doble polarizado con polo a tierra (2P+T, NEMA 5-15R) para incrustar, placa frontal decorativa en acero inoxidable resistente a la corrosión, contactos internos en aleación de cobre, capacidad 15A / 125V, certificado RETIE.	unidad	8
57)	EXTENSION DUPLEX TITANIUM 30FT 9.1METROS Extensión eléctrica doméstica/liviana de 30 pies (9.1 metros) fabricada con cable dúplex flexible recubierto en PVC retardante a la llama, clavija moldeada y toma múltiple polarizada en sus extremos, 125V, certificación RETIE.	unidad	6
58)	ANTICORROSIVO NEGRO BLER GALON Pintura base imprimante anticorrosiva alquídica modificada color negro, presentación 1 galón, formulada con pigmentos inhibidores de oxidación para protección de estructuras metálicas ferrosas antes del acabado final, NTC 1651.	unidad	4

59)	ESMALTE DOMESTICO BLANCO PINTUCO GALON Esmalte alquídico sintético brillante de uso general color blanco, presentación 1 galón, acabado terso, lavable y de alta durabilidad para protección y embellecimiento de metales, madera y mampostería en interiores y exteriores.	unidad	5
60)	PULIDORA MAGNUM ERGO PRO 41/2 1.7KILO 900W RE57818 Esmeriladora angular (pulidora) eléctrica profesional de 4 1/2" (115 mm), potencia 900W, 110V/60Hz, diseño ergonómico liviano (1.7 kg), velocidad 11.000 RPM, eje M14, guarda protectora ajustable, mango auxiliar lateral y llave.	unidad	1
61)	BOMBA DE AGUA PERIFERICA AP 75 1HP AQUASTRONG Electrobomba periférica de superficie de 1 HP (0.75 kW), alimentación monofásica 110V/60Hz, impulsor en bronce/latón anti-bloqueo, cuerpo en hierro fundido con tratamiento anticorrosivo, succión y descarga de 1" x 1", eje en acero inoxidable.	unidad	1
62)	TUBO SANITARIO POLYPLEX 4 PESADO Tubería en PVC rígido sanitario serie pesada de 4 pulgadas de diámetro, longitud estándar de 6 metros, color amarillo/marfil, alta resistencia al impacto y agentes químicos para evacuación de aguas servidas y lluvias, norma NTC 1087.	unidad	1
63)	TUBO CERRAMIENTO 11/4 CAL 14 X 6MTS Tubo redondo estructural/cerramiento en acero al carbono (galvanizado/negro) de 1 1/4 pulgadas de diámetro exterior, espesor calibre 14 (1.90 mm), longitud 6 metros, alta rigidez para postes de mallas, cercas y estructuras.	unidad	32

Los ítemes requeridos con la descripción y cantidad indicada conformarán la propuesta económica en la que la persona natural u organización requerida anotará sus precios. La información deberá presentarse en el anexo 2 de esta solicitud, denominado: “Propuesta económica”.

Nota
1. En la oferta recibida se analizará:
..a) Que el valor presentado por el interesado no supere el presupuesto oficial asignado para atender la necesidad.
..b) El cumplimiento de los referentes establecidos en documentos como estudio de sector o mercado.
..c) El cumplimiento de los referentes utilizados por el establecimiento educativo para los cálculos. Se considerará causal de rechazo, cifras y datos que no se ajusten a lo solicitado y a las condiciones establecidas en este documento. También será causal de rechazo precios artificialmente bajos (definición que se explica en el subtítulo “Causales de rechazo de la oferta”).
2. Los datos para el campo “cantidad”, corresponden a una estimación de los probables requerimientos, son susceptibles de variación durante la ejecución contractual, asunto que en todo caso constará en modificación del contrato que aplique para cada situación particular.
3. En la propuesta recibida se requerirá la presentación de la oferta económica en el formato dispuesto (Anexo 2), con los valores expresados en pesos colombianos sin centavos.

1.4 Obligaciones específicas requeridas

El objeto contractual no requiere obligaciones específicas.

2. PLAZO, CONDICIONES DE LA ENTREGA, LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de 7 días, contados desde la suscripción del contrato
Lugar de ejecución: Curillo, Caquetá.
Entidad territorial a la cual pertenece el establecimiento educativo: GOBERNACION DEL CAQUETA

Para la entrega de lo solicitado se debe tener en cuenta que se trata de:
- Una única entrega.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO

El presupuesto disponible para la atención de la necesidad objeto de esta solicitud, expresado en CDP, es de Col$18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES PESOS MLC), incluido IVA, tasas, costos y gastos.

El presupuesto está respaldado con el(los) siguiente(s) CDP(s): 2026014.

El valor del presupuesto ha sido calculado y asignado con fundamento en análisis de favorabilidad, tomando como referencia los precios derivados de las fuentes empleadas para este fin, entre las cuales se encuentran: "Estudio de sector y de mercado" y/o "Tablas de tarifas o listas de precios" y/o "Cotizacion(es)" y/o "Otras".

Para este proceso se tiene la siguiente estructura de pagos:

#	Descripción
1	
2	Un pago, finalizado el contrato de suministro

La procedencia del pago se da luego que:
- El contratista elegido presente factura o documento soporte equivalente (según corresponda a su régimen tributario). Constancia de pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica), de conformidad con lo dispuesto en artículo 50 ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley

828 de 2003, ley 1122 de 2007, ley 1607 de 2012 y demás lineamientos de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP.
- El supervisor apruebe la documentación y autorice el pago.

4. GARANTIAS

Las pólizas son exigibles en procesos de contratación que superen el 10% de la menor cuantía (artículo 7 ley 1150 de 2007). Este proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial para los fondos de servicios educativos (hasta 20SMLMV).

En el presente proceso son aplicables las pólizas en la etapa de desarrollo contractual y postcontractual, además es posible solicitar póliza de seriedad de la oferta para cubrir la etapa precontractual, requisito que de ser necesario, se encuentra en el listado de documentos habilitantes.

Las pólizas exigidas y sus detalles, para este proceso en las etapas de desarrollo contractual y postcontractual, se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:

COBERTURA	SUFICIENCIA	
	TIEMPO	BASE MINIMA DE LA COBERTURA
Cumplimiento	Vigencia del contrato y 6 meses más	10% del valor del contrato

5. REQUISITOS HABILITANTES

Participante

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, puede presentar propuesta para atender la necesidad descrita en este documento, toda persona natural o jurídica, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), para las cuales, dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto de la presente solicitud y además cumpla con todos los requisitos exigidos para una probable derivada contratación.

Capacidad Jurídica

En la capacidad jurídica se verifica la ausencia de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades; en consecuencia, quien dé respuesta a esta solicitud deberá presentar los siguientes documentos con la vigencia que corresponda a cada uno:

	Documentos	Descripción	Vigencia	Aplicación
1)	Anexo-1 Carta de presentación de oferta o propuesta	Escrito unitaleteral de aceptación de las condiciones de la invitación o de la solicitud de propuesta	Fecha máxima de expedición equivalente a fecha de presentación de la propuesta	Aplica para persona natural y jurídica interesada en un proceso contractual
2)	Anexo-2 Oferta o propuesta económica	Presentada en términos de la invitación o solicitud respectiva para bienes o servicios. Se debe presentar en el Anexo 2 suministrado por la convocatoria y los valores deben expresarse en pesos colombianos, incluyendo todos los costos y sin centavos. Ley 1150 Artículo 5 selección objetiva.	Según cronograma del proceso	Según condiciones de la invitación o solicitud
3)	Anexo-3 Tratamiento de Datos	Anexo-3 Tratamiento de Datos	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización. En el caso de persona jurídica el certificado debe expedirse con NIT respectivo
4)	Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad	Anexo-4 Declaración de "no" inhabilidad y "no" incompatibilidad	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal y su equipo de trabajo involucrado en la oferta si se trata de una organización
5)	Anexo-5 Compromiso Anticorrupción	Anexo-5 Compromiso Anticorrupción	Según cronograma del proceso	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización
6)	Antecedentes judiciales	Certificado de antecedentes Judiciales. Numeral 3 Artículo 1 Ley 190 de 1995.	Expedición no superior a 30 días	Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas

7)	Certificado de antecedentes de medidas correctivas	RNMC código de polcía - Registro nacional de medidas correctivas. Revela antecedentes de medidas correctivas	Vigente sin registro de inhabilidad al momento de presentación de oferta, propuesta y/o suscripción de contrato. Artículos 183 y 184 ley 1801 de 2016.	Aplica para representante legal de persona jurídca y para persona natural
8)	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría	Revela antecedentes disciplinarios, penales, contractuales y fiscales de personas naturales y jurídicas	Según resolución 143 de mayo 27 de 2002 (vigencia máxima 3 meses desde su expedición)	Aplica para persona natural, jurídica y representante legal de la jurídica. En el caso de persona jurídica el certificado se genera para el NIT respectivo
9)	Certificado de existencia y representacion legal	Expedido por cámara de comercio u organismo que otorga reconocimiento. La definición del contenido de este certificado se encuentra en el artículo 117 del código de comercio.	Expedición no superior a 30 días.	Exigible para personas que ejerzan actividades mercantiles (sea naturales o jurídicas). También exigible para empresas o personas prestadoras de servicios de transporte escolar. No exigible para NO comerciantes y para quienes ejercen profesiones liberales.
10)	Certificado de producto bancario a nombre propio	Certificación de una entidad bancaria haciendo constar la existencia de un producto bancario a nombre del proponente y con capacidad para recibir consignaciones.	Expedición no superior a 90 días	Aplica en forma obligatoria para todos los proponentes cuando los recursos para desarrollar el eventual contrato sean del SGP
11)	Certificado de vigencia y antecedentes para contadores	Certificado de vigencia y antecedentes expedido por la junta central de contadores. Resolución 074 de 2002.	Expedición no superior a 30 días.	Aplica para contadores públicos interesados en presentar oferta de sus servicios a la institución educativa.
12)	Formato único hoja de vida	Requerida en contratos de prestación de servicios. Es un instrumento técnico estandarizado de la función pública, dispuesto para el registro de datos de personas naturales. Se debe complementar con certificaciones de experiencia e idoneidad cuando corresponda	Actualizada al momento de presentación de oferta o propuesta económica. Artículo 1 ley 190 de 1995.	Aplica en contratos de prestación de servicios. Exigible para persona natural y para el representante legal y su equipo de trabajo involucrado en la oferta cuando se trata persona jurídica
13)	Fotocopia del documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad personal del interesado, proveedor, contratista o representante legal	NA	Aplica para persona natural y/o representante legal si se trata de una organización
14)	Póliza de seriedad de la oferta	Debe contratarse como mínimo por el 10 por ciento del valor de la oferta.	Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento o la firma del contrato.	Aplica para persona natural y persona jurídica que esté presentando propuesta.
15)	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	Constancia oficial de NO tener anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Decreto 1310 de 2022 y Artículo 6 de Ley 2097 de 2021.	Expedición no superior a 3 meses (90 días)	Aplica para persona natural y para el representante legal de persona jurídica
16)	Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Documento oficial que acredita la ausencia de delitos sexuales contra menores de edad. Directiva ministerial 1 de 2022 y Ley 1918 de 2018.	Vigente al momento de la presentación oferta o suscripción contrato	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica
17)	Registro único triburario - RUT	Detalla actividade(s) económica(s) y responsabilidades tributarias (entre ellas IVA y facturación)	NA	Aplica para personas naturales y jurídicas
18)	Seguridad social (para participación en procesos)	Requerida para participar en procesos de contratación. Persona natural: Constancia de afiliación o planilla último pago. Persona jurídica o persona natural empleador: Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Persona natural: Afiliación vigente al momento de presentar propuesta o pago de planilla mes anterior al momento de presentación de la propuesta. Persona jurídca: Certificación de pagos al día, con fecha de expedición no superior a 30 días	Aplica para persona natural y jurídica

Autorización para verificación y/o consulta de requisitos habilitantes
Quien presente propuesta como respuesta a esta convocatoria, autoriza al establecimiento educativo para la consulta y verificación de requisitos habilitantes.

NOTA: Si el proponente se presenta en Consorcio o Unión Temporal, deberá allegar el documento de constitución de este, en los términos del art. 7 de la Ley 80 de 1993.

Experiencia, competencia o idoneidad requerida

El proponente deberá aportar evidencias de experiencia acorde a la necesidad expuesta como se indicó en los documentos solicitados en la tabla anterior.

Se entiende como certificación verificable aquella que contiene datos para ser confirmada, como mínimo debe proveer la siguiente información: fecha de expedición, texto descriptivo de lo que se certifica o acredita, valor, tiempo de la gestión o labor, nombre de quien la genera, firma, número de teléfono, correo electrónico.

6. ACEPTACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA

Informe de Revisión De Cumplimiento De Requisitos

Siempre que la propuesta recibida no supere el presupuesto oficial definido, se avanzará en el análisis de esta. Para ello se aplicará una revisión de cumplimiento de requisitos técnico–económicos y habilitantes del proponente; esta revisión se adelantara en contraste con lo pedido en la solicitud.
El(La) rector institucional es responsable de liderar la elaboración de este informe, y lo hará de conformidad con los criterios establecidos en este documento. El(La) rector podrá apoyarse en personal idóneo o necesario para esta gestión.
Se podrán realizar correcciones aritméticas si se identificaran resultados erróneos en operaciones matemáticas de la propuesta. Se podrán solicitar aclaraciones y documentos que se consideran subsanables, si esta acción fuera necesaria. En ningún caso este procedimiento puede representar un favorecimiento.
Al final del análisis se presentará el resultado en un reporte denominado Revisión De Cumplimiento De Requisitos.

Aceptación

La propuesta recibida será aceptada para hacer la selección final siempre que cumpla con todo lo siguiente: a) Que se ajuste al presupuesto oficial disponible, b) Que se ajuste al formulario técnico definido, c) Que se cumplan los requisitos de capacidad jurídica y experiencia requerida y d) Que se allegue la totalidad de documentos requeridos, incluidos los anexos de esta solicitud.

Siempre que se trate de una escogencia para prestación de servicios, será relevante la experiencia, idoneidad o competencia según sea el caso.

Causales de rechazo de la propuesta

La propuesta será rechazada cuando: - No haya sido presentada oportunamente y/o no se ajuste a los criterios de esta solicitud, a menos que las falencias sean subsanables de acuerdo con la Ley 1150 de 2007 artículo 5; en este evento, la institución educativa requerirá oportunamente lo que pueda ser remediable. - La propuesta no contenga el anexo económico - La propuesta económica no contenga la totalidad de los ítems requeridos. - La propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en la solicitud. - El proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley. Así mismo cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto del contrato. - Se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Procuraduría, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho. - Se presenten precios artificialmente bajos. Esta causal de rechazo se configura cuando los precios unitarios o totales presenten desviación hacia abajo, superior o igual al 20% del análisis de valores y cifras arrojado por el estudio de sector y mercado en su formulario técnico, siempre que no hayan sido explicados y sustentados, oportuna, satisfactoria y suficientemente. Lo anterior de acuredo con la guía de la agencia "Colombia Compra Eficiente" y con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA (días calendario)

Actividad	Fecha
01. Remisión de "Solicitud De Propuesta" por parte del establecimiento educativo al eventual proponente.(R01)	Día 1. 04 de noviembre del 2026 Hora: 8:00am
02. Plazo máximo para recibir solicitudes por parte del interesado: aclaraciones y demás peticiones inherentes al proceso.(R02)	Día 2. 05 de noviembre del 2026 Hora: 10:00am
03. Plazo máximo para expedir aclaraciones del proceso o para dar respuesta a solicitudes.(R03)	Día 2. 05 de noviembre del 2026 Hora: 06:00pm
04. Cierre de la convocatoria y de Recepción de la Propuesta.(R04)	Día 3. 06 de noviembre del 2026 Hora: 10:00am - Lugar: Sede física de la institución educativa o E-mail institucional verificando su recepción

05. Revisión preliminar de documentos. Solicitud de aclaraciones, precisiones y subsanaciones sobre las ofertas recibidas. Es un trámite manual interno.(R05)	Día 3. 06 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 02:00pm
06. Plazo máximo para Recepción de aclaraciones y documentos subsanables por parte del proponente.(R06)	Día 4. 09 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 10:00am
07. Plazo para efectuar la Revisión de Cumplimiento de Requisitos expresados en la Solicitud De Propuesta. Revisión de la propuesta.(R07)	Día 4. 10 de noviembre del 2026 Hora: 03:00pm -
08. Publicación de la revisión y comunicación del resultado.(R08)	Día 4. 10 de noviembre del 2026 Hora: 04:00pm
09. Plazo máximo para recibir observaciones a la revisión por parte del proponente.(R09)	Día 5. 11 de noviembre del 2026 Hora: 08:00am
10. Publicación de respuestas a observaciones de la revisión.(R10)	Día 5. 11 de noviembre del 2026 Hora: Hasta las 10:00am
11. Adjudicación del contrato.(R11)	Día 5. 11 de noviembre del 2026 Hora: 12:00m -

8. CORRESPONDENCIA, ACLARACIONES Y RECIBO DE OFERTAS O PROPUESTAS ECONOMICAS

La propuesta debe ser entregada en "email institucion ", dentro del plazo considerado en el cronograma del proceso. Cualquier solicitud de aclaración puede tramitarse a través del correo electrónico institucional:
IERLANOVIACUR@GMAIL.COM

9. RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

Los riesgos se presentan en la matriz respectiva, la cual constituye un anexo del estudio previo.

10. SUPERVISION

El supervisor(a) de este proceso contractual será designado(a) previo a la celebración del contrato. En su roll llevará a cabo el seguimiento y control del ejercicio contractual, de conformidad con lo dispuesto artículo 83 de ley 1474 de 2011.

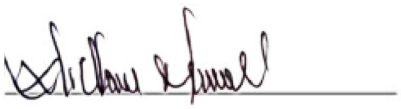
11. OTROS DOCUMENTOS

Se debe presentar un producto bancario activo y disponible para la recepción de las transferencias asociadas a los pagos derivados de un eventual contrato. Dicho producto bancario debe ser acreditado con la correspondiente certificación de la entidad bancaria con una fecha de expedición no superior a 90 días de antigüedad.

12. NOTA

Al presentar la propuesta, los proponentes deben incluír todos los costos y gastos del caso. Es especialmente importante que los proponentes consideren los impuestos y demás gravámenes de carácter nacional y los de carácter territorial (como estampillas y similares) para que sus propuestas sean coherentes y adecuadas.

Dado en Curillo, a los 05 días del mes de noviembre del año 2026



WILLIAN CALIXTO MAZABEL MOSQUERA
Rector - Ordenador(a) del gasto

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- WILLIAN CALIXTO MAZABEL MOSQUERA , Rector

Anexos

1: Carta modelo de presentación de propuesta por parte del proponente Descargar
2: Formato de propuesta económica unificado y detallado Descargar
3: Formato de tratamiento de datos del proponente Descargar
4: Declaración de NO inhabilidades y NO incompatibilidades Descargar
5: Compromiso Anticorrupción Descargar
